



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS DE PRENSA

28 DE OCTUBRE DE 2015

27 aspirantes se registraron en el Senado para magistrados del TEEP

La lista del Senado para conformar el nuevo TEEP de Puebla está conformada por 27 nombres, donde destacan los aún magistrados Ricardo Rodríguez Perdomo, María Luisa Rodríguez Bravo y Claudia Rodríguez Barbosa.

Pero también están personas vinculadas a la pasada administración estatal como Jorge Sánchez Morales, expresidente del IEE; el priísta Pericles Olivares Hernández; el abogado del exgobernador Mario Marín Torres, Ricardo Velázquez Cruz y César Iván Bermúdez Minutti, expresidente del Colegio de Jueces.

Asimismo, están varios de los aspirantes al Organismo Público Local Electoral (OPLE), Juan Manuel Crisanto Campos y Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza; el director jurídico del Congreso, Edgar Sánchez Farfán y los exconsejeros Rosalba Velázquez Peñarrieta.

Otros aspirantes al órgano electoral son Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, director de Organización Electoral del IEE, y Juan Manuel Crisanto Campos, ex consejero del Instituto Federal Electoral.

Además, Héctor Enrique Reyes Pacheco, quien funge como subsecretario de Defensoría Pública y fue el responsable de ofrecer la disculpa pública a Elia Tamayo, madre de José Luis Alberto Tehuatlie, también busca ser magistrado.

Así como, Fernando Chevalier Ruanova, también ligado al gobierno morenovallista porque fue como excoordinador de Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (Sdrsot).

También, se registraron Alberto Javier Segovia Blumenkron, Auditor Especial, Mejora y Tecnología de la Información, y Eligio Sierra Peña, Auditor Especial de Evaluación del Desempeño, ambos de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Otro aspirantes son Rubén de la Rosa Gómez, subsecretario de lo Contencioso de Servicios Legales y Defensoría Pública; Octaviano Escandón Báez, encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ; y René Lazard Acosta, quien aspiró al OPLE y se ha desempeñado como secretario de estudio y cuenta del TEEP y abogado de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Los seleccionados pasan a la etapa de entrevistas, pero no hay una fecha concreta para las mismas.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Justicia de la cámara alta del Congreso de la Unión, el Tribunal Electoral del Estado (TEEP) de Puebla quedará conformado por tres magistrados.

Cabe mencionar que Barbosa Rodríguez también fue elegida por la Comisión de Vinculación con los OPLE como nueva consejera del IEE; no obstante, aún tiene que ratificar el consejo general del INE. (ANGULO 7)

Aspirantes para magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)	
Nombre	Cargo
Claudia Rodríguez Barbosa	Magistrada del TEEP/aspirante a OPLE
zard Acosta	Exsecretario instructor del TEEP en el 96 y exaspirante al OPLE
Jesús Gerardo Saravia Rivera	Exaspirante al TEEP
Ricardo Velázquez Cruz	Coordinador general de la Junta de Administración del TSJ
Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo,	Magistrado de TEEP
José Fidel Pérez Torres	Exaspirante al OPLE
Alberto Javier Segovia Blumenkrón	Auditor Especial, Mejora y Tecnología de la Información de la CAIP
Héctor Reyes Pacheco	Delegado de Gobierno
Fernando Chevalier Ruanova	Magistrado electoral suplente y apoyó campaña del gobernador Rafael Moreno Valle
Rosalba Velázquez Peñarrieta	Consejera local en el mismo periodo que Jorge Sánchez Morales
Eligio Sierra Peña	Auditor especial en la Auditoría Superior del Estado
María Luisa Rodríguez Bravo	Magistrada del TEEP
César Iván Bermúdez Minutti	Exjuez vinculado con Javier López Zavala
Rubén de la Rosa Gómez	Exjuez Décimo Primero de lo Civil, nombrado por Rafael Moreno Valle
Luis Enrique Alpizar González	Asesor de la presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal
Adolfo Raymundo Rivera Gallardo	Licenciado en Derecho
Juan Manuel Crisanto Campos	Exvocal secretario del IFE en Tlaxcala
Octaviano Escandón Báez	Encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ
Pericles Olivares Flores	Expresidente del Congreso en gobierno de Mario Marín
Paola Pérez Bravo Lanz	Auxiliar en el Tepjf
Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza	Director de Capacitación del IEE
Edgar Manuel Cruz Domínguez	Exconsejero del IEE
Rafael Daza Galicia	Exsecretario de la Comisión Nacional de Garantías del PRD
Jorge Sánchez Morales	Expresidente del IEE
María Cecilia Guevara y Herrera	Exfuncionaria del Tepjf
Ubaldo Alberto Hernández Ponce	Litigante en el área de derecho electoral
Edgar Sánchez Farfán	Titular de la Dirección Jurídica del Congreso local

Nombran a Dahlel Lara como secretaria ejecutiva de IEE; niega vínculo con RMV

La consejera electoral del IEE, Dahlel Lara Gómez, fue elegida este martes por el Consejo General como secretaria ejecutiva del organismo para un periodo de 7 años, a propuesta de la presidenta Olga Lazcano Ponce.

En entrevista posterior a la sesión, Lazcano Ponce aseguró que propuso a Lara Gómez después de las evaluaciones que se hicieron “de manera transparente” a la terna integrada también por Iris del Carmen Conde Serapio y Julio César Barreto Ariza.

Negó que su nombramiento haya sido desde “Casa Puebla”. “Fue desde mi procedimiento, iniciado en mi oficina (...), hay que destacar el desarrollo profesional que ha tenido desde 2001, no solo en el IEE, sino también en la administración pública (...) La postulación que hago es en función del aspirante que tuvo la más alta calificación”.

Aseguró que no podía haber encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva porque tiene responsabilidad jurídica y “hay muchos trámites que atender”, aunque no precisó el número y sólo mencionó los temas de Chichiquila y por las prerrogativas de los partidos.

Agregó que el próximo Consejo General tiene que ratificar o no a Lara Gómez.

Lara niega que sea por cercanía con RMV

Por su parte, Lara Gómez también negó que su nombramiento sea por cercanía con el gobernador Rafael Moreno Valle y aseguró que fue por experiencia, ya que de 2000 a 2001 fue la encargada del área de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y en 2001 llegó como contralora interna del Instituto Electoral del Estado (IEE), en donde estuvo hasta 2008, posteriormente estuvo durante la transición del PRI al PAN. “Mi función siempre ha sido apegada a la norma y a la experiencia”.

Asimismo, rechazó que su nuevo puesto sea porque fue descartada como nueva consejera del IEE. Lo anterior después de que no quedó en la lista final para dicho puesto propuesta por la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). (ANGULO 7)

Nombran a Dalhel Lara como secretaria ejecutiva del IEE Puebla

Sin críticas de los partidos opositores al PAN, Dalhel Lara Gómez fue designada este martes como secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), y tendrá la posibilidad de ser ratificada por los nuevos integrantes del OPLE para permanecer en el cargo hasta el 2022.

La elección de Lara Gómez, perfil identificado con el gobierno estatal, se da tras la renuncia de Miguel David Jiménez López y a una semana que rindan protesta los consejeros del nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE).

La salida de Jiménez López, sobrino de Antonio Gali Fayad, virtual candidato del PAN a la gubernatura, se dio antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera la acción de inconstitucionalidad que el PRI interpuso en contra de la reforma electoral secundaria, la cual contempla un artículo transitorio que obligaría a los próximos consejeros electorales a mantenerlo en esa posición hasta el 2019.

El arribo de Lara Gómez a la Secretaría Ejecutiva se dio tras la postulación de la presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce, quien defendió la elección de la consejera, y sostuvo que la decisión salió de su oficina y no partió de una orden del gobierno estatal.

Por su parte, la recién nombrada secretaria ejecutiva del organismo rechazó que la posición que se le entregó sea un “pago” tras no figurar en la propuesta que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales aprobó para la designación de los próximos consejeros.

De igual manera, dijo que el mantenerse los siete años en el cargo dependerá de la evaluación que los integrantes del OPLE hagan de su desempeño como consejera y exfuncionaria en la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del estado, a donde trabajó al inicio de este sexenio. (E-CONSULTA)

Dalhel Lara Gómez

Síntesis Curricular



Licenciada en Derecho, egresada de la Escuela Libre de Derecho, con estudios de Maestría en Derecho Civil y Mercantil, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Actualmente cursando la Especialidad en Justicia Electoral impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en el cual es Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Secretaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, e integrante de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, Administrativa, así como del Comité de Transparencia y Acceso.

De igual manera, es integrante de la Comisión Especial sobre la Elección por Usos y Costumbres en el municipio de Chichiquila, Puebla.

Fungió como Presidenta de la Comisión Especial para el desahogo del Procedimiento de Fiscalización ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Anteriormente en el mismo Órgano Electoral, Titular de la Unidad de Fiscalización, Contralora Interna, y Comisario del Comité de Adquisiciones.

Fue Titular de la Unidad de Fideicomisos y Fianzas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y representante del Estado en Fideicomisos públicos regionales entre otros en el Fideicomiso para el Desarrollo de los Estados del sur-sureste (FIDESUR) y Fideicomiso para el desarrollo de los Estados del Centro (FIDCENTRO). En Scotiabank (anteriormente Inverlat) fungió como Delegada Fiduciaria y Subdirectora de Departamento Jurídico Contractual.

Con el silencio de partidos, confirman a Lara como secretaria Ejecutiva del IEE

Con la anuencia de los partidos políticos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) designó a Dalhel Lara Gómez como secretaria Ejecutiva del organismo por siete años, con lo que se convirtió en la segunda titular del cargo que tiene vínculos con el gobierno panista de Rafael Moreno Valle Rosas.

El nombramiento se efectuó un día después de que se confirmara que Lara no formará parte de la lista de consejeros que serán ratificados en su cargo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los representantes partidistas del PAN, PRI, PVEM, Nueva Alianza, PT, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista, Partido Encuentro Social y Pacto Social de Integración no realizaron ningún comentario sobre la decisión.

La designación de la nueva secretaria Ejecutiva tendrá que ser ratificada por los próximos integrantes del Consejo General del IEE, quienes serán nombrados a más tardar el 30 de octubre próximo y se vislumbra que la mayoría sea afín a la administración estatal.

Dalhel Lara inició su carrera profesional con cargo de subdirectora en la Secretaría de Finanzas y Administración, cuando esa dependencia la tituló Rafael Moreno Valle Rosas, dentro de la gestión priista del ex gobernador Melquiades Morales Flores.

Entre 2001 y 2008 fungió como titular de la Contraloría del IEE, cargo que dejó para incorporarse de nueva cuenta a la administración estatal como directora de Fideicomisos de la SFA, en el que se mantuvo antes de regresar al IEE en octubre de 2012 pero ahora como consejera.

Dalhel Lara sustituirá en el cargo a Miguel David Jiménez López, quien renunció a la Secretaría Ejecutiva el 20 de octubre pasado, luego de que el INE cerró la posibilidad de su permanencia hasta 2019.

En entrevista, la nueva secretaria ejecutiva descartó que su designación sea “un premio de consolación” por no ser ratificada como consejera electoral, al tiempo de rechazar que su paso por la administración pública le generara vínculos políticos.

En el proyecto de acuerdo que se sometió a votación del Consejo General ayer, se justifica el nombramiento de Lara, argumentando que el cargo no podía permanecer vacante por la importancia del mismo.

“El secretario ejecutivo es el funcionario responsable de coordinar las acciones de las direcciones del instituto, que de acuerdo con el artículo 99 del Código Electoral son las encargadas de la operación técnica y operativa del instituto, labor que toma

gran relevancia estando a un mes aproximadamente del inicio del proceso electoral estatal ordinario 2015–2016”, se argumenta en el documento.

Otra problemática a la que se enfrenta el instituto al no contar con secretario ejecutivo, se expone, es el relativo a la imposibilidad de dar trámite a la documentación interna y externa que diariamente se genera y recibe en el organismo.

En entrevista, la presidente del IEE Olga Lazcano Ponce –quien propuso la designación de Lara al órgano superior de decisiones del instituto– consideró oportuno implementar el procedimiento de selección y no esperar a la integración del nuevo Consejo General para “evitar la paralización de las instancias operativas”. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Eligen a Dalhel Lara en el IEE como secretaria ejecutiva

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) eligió este martes a Dalhel Lara Gómez, ex consejera, como secretaria Ejecutiva del organismo en sustitución de Miguel David Jiménez López para un periodo de siete años que culmina en 2022, aunque requiere de la ratificación de los integrantes del Organismo Público Local Electoral (OPLE).

En entrevista, Lara Gómez rechazó que sea cercana al grupo en el poder y que este cargo sea un "premio de consolación", luego de que no aparece en la propuesta de la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) para integrar al OPLE.

Este martes culminó el proceso que inició el viernes pasado para nombrar a la nueva secretaria ejecutiva, sesión en la que no hubo objeción por parte de algún consejero ni representación partidista.

Lara Gómez rechazó que su nombramiento se trate de una "imposición", por lo que hizo alusión a los años de experiencia en el órgano electoral.

"No es una imposición, ni un premio de consolación. No depende de si me fue bien o mal en las entrevistas ante el INE".

Por separado Olga Lazcano insistió que el nombramiento se debe a la complejidad que representaba el proceso entrega-recepción y a la documentación que diariamente genera el instituto y destacó la experiencia de su ex compañera en el Consejo General.

También negó que esta era del Instituto Electoral sea la más desafortunada de su historia con las renuncias de tres consejeros y del secretario Ejecutivo, por lo que el Consejo General quedará con seis de los nueve integrantes que originalmente lo integraron.

"Esas son interpretaciones, yo me voy muy satisfecha", sostuvo la consejera visiblemente molesta.

De aprobarse la determinación de la Comisión de Vinculación del INE por parte del Consejo General, el OPLE quedará integrado por Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, José Luis Martínez López, Claudia Barbosa Rodríguez, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y Flor de Té Rodríguez Salazar.

De esta forma, la actual conformación del Consejo General heredará al OPLE a la secretaria ejecutiva, Dalhel Lara.

Al respecto, la nueva funcionaria electoral reconoció que su permanencia en el cargo depende de la ratificación del próximo Consejo General, el cual también ha sido vinculado al grupo en el poder local.

La propuesta para elegir a Lara Gómez fue hecha por Olga Lazcano, quien hizo valer sus facultades como consejera presidenta.

En la discusión no hubo oposición por parte de los consejeros electorales, ni de los representantes de partido, pese a que se esperaba que Silvino Espinosa Herrera, representante del PRI, cuestionara el procedimiento. (EL SOL DE PUEBLA)

Buscará Dalhel Lara ser ratificada como secretaria ejecutiva del IEE

Después de que el OPLE comience a operar, la funcionaria podría permanecer en el cargo hasta por siete años. Lara Gómez niega que su designación haya sido parte de un pago del gobierno estatal, luego de que no lograra resultados óptimos en las evaluaciones del INE, quedando relegada de competir por un lugar en el nuevo órgano electoral

La ex consejera Dalhel Lara Gómez rindió protesta este martes como la nueva Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), cargo en el que podrá ser ratificada para un periodo de hasta siete años, cuando el Organismo Público Local Electoral (OPLE) tome el control del órgano el próximo 3 de noviembre.

Su llegada a la Secretaría Ejecutiva se da luego de que Miguel David Jiménez López renunciara al cargo la semana pasada, no obstante, los deseos del morenovallismo de tener en ese puesto a alguien afín a su ideología se mantienen intactos, pues Lara Gómez ha mostrado cercanía con el gobierno estatal e incluso tuvo un cargo en la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) a principios del sexenio.

Al término de la Sesión Especial del Consejo del IEE en la que se le tomó protesta, Lara Gómez negó que su designación haya sido parte de un pago del gobierno estatal, luego de que no lograra conseguir resultados óptimos en las evaluaciones del

INE, quedando relegada de competir por un lugar para el OPLE en la tanda de finalistas.

“Me tocó la transición de gobierno, de gobierno priista a gobierno panista y si me conservé en mi trabajo fue por un tema de conocimiento en la materia. Estuve un año en un puesto no de importancia, en una subdirección, y finalmente me desligué de la secretaría”, dijo.

Yo tomé la decisión sobre el cargo: Lazcano

Por su parte, la consejera presidente del IEE, Olga Lazcano Ponce, justificó su decisión de convocar a una terna para sustituir el cargo que dejó Jiménez López en que no se puede realizar el proceso de transición con esa vacante en el órgano electoral, además, defendió la designación al argumentar que no fue un “dedazo” pues Dalhel Lara fue la que obtuvo la calificación más alta sobre Iris Conde Serapio y Julio César Barreto Ariza.

“El aspecto de carrera profesional de la consejera fue un factor fundamental en la elección del Secretario Ejecutivo, una parte de su trayectoria es su trabajo en las instancias de gobierno (...) se presenta una renuncia y yo tomo la iniciativa de realizar las gestiones conducentes para el nombramiento de un secretario ejecutivo en funciones que me apoye a terminar todas las etapas de este proceso de transición y entrega-recepción”, puntualizó.

Del mismo modo, detalló que será decisión exclusiva del nuevo OPLE ratificar o elegir a un nuevo Secretario Ejecutivo cuando tome el control el próximo 3 de noviembre, sin embargo, la mayoría de consejeros que ostentan los morenovallistas en el nuevo órgano pronostica que Dalhel Lara será ratificada en el puesto hasta el 2022. (CAMBIO)

Confesó Juan Pablo Mirón Thomé amistad con el gobernador

Las autoridades electorales a pesar de la confesión del amigo de Rafael Moreno Valle Rosas lo perfila para presidir el Organismo Público Local Electoral.

Juan Pablo Mirón Thomé quien fue propuesto para presidir el Organismo Público Local Electoral por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aceptó durante la entrevista del 7 de octubre que está en la liga :

<http://canal2->

internet.ife.org.mx/mediateca2/OPLES2015/G1/OPL2015_PUE_MTJP.mp4 su relación directa con el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas con quien trabajó desde su campaña.

Durante la sesión del pasado lunes el representante del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín señaló que ellos impugnan a Juan Pablo Mirón Thomé, por aceptar que tiene vínculos directos con el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas.

Recordó que en la entrevista que tuvo el ex funcionario del gobierno del estado aceptó que tras fracasar en su intento de llegar al Instituto Electoral del Estado fue a ver al senador Rafael Moreno Valle, quien le confesó que él tenía un proyecto para la gubernatura, entonces era mejor que se fuera con él a la administración estatal.

El vídeo de la entrevista muestra como la consejera Adriana Favela pregunta directamente a Juan Pablo Mirón Thomé de sus vínculos con el morenovallismo, y aunque los niega de palabra, acepta de hecho que él buscó a un “legislador en el senado” (Rafael Moreno Valle) para decirle que quería trabajar en el ámbito electoral.

En el vídeo del minuto 13:50 al 17:40 se comprueban los señalamientos del Partido Revolucionario Institucional.

Adriana Favela. Se te señala en los medios de comunicación por los vínculos con el morenovallismo

Juan Pablo. No los tengo “Mi llegada es por el tema electoral, se da después del proceso 2010, en 2008 busqué una posición en el IFE y no la logre, entonces había un lapso para 2012 con la renovación del Instituto Electoral, busque a legisladores federales que estaban como representantes ante el IFE, cuatro diputados, cuatro en el Senado, nadie me atendía, pero hubo uno que al decirle que quería trabajar la cuestión electoral, me dijo que si, qué quieres hacer, venme a ver más tarde.JP.

Hubo empatía, el me dijo necesito que me apoyes en el IFE, días después me llamó y me dijo tengo una buena noticia para ti me acaban de hacer una invitación para trabajar en Puebla, quiero que vengas conmigo que te parece si regresas a tu tierra, pero no fue por querer en la administración pública.

Sin equidad

El lunes por la noche el representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro Rendón, advirtió que de elegirse a Juan Pablo Mirón Thomé llevará a una elección de estado por los vínculos comprobados con el gobernador.

Dijo que el partido impugnará el nombramiento ya que no garantiza la equidad del proceso electoral pues el gobierno estatal será quien intervenga en el 2016.

Consejera morenovallista

En la sesión de la comisión de vinculación la consejera Adriana Favela, defendió la lista, e indicó que hay que darles el beneficio de la duda hasta que pase el proceso electoral y se vea si cumplieron. (INTOLERANCIA)

PRI impugnará si INE ratifica a Mirón Thomé como presidente del IEE

El representante del PRI en el IEE, Silvino Espinosa Herrera, anunció que su partido impugnará la designación de los nuevos consejeros electorales si se ratifica la lista que propuso la Comisión de Vinculación con los OPLE.

En entrevista con medios de comunicación al finalizar la sesión donde se designó a Dalhel Lara Gómez como secretaria ejecutiva de organismo, señaló que la principal inconformidad es que Juan Pablo Mirón Thomé sea el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado (IEE) como lo propuso dicha comisión, debido a que fue el secretario particular del extitular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Luis Maldonado Venegas.

“El INE tiene que garantizar que los funcionarios que integrarán el nuevo OPLE sean imparciales; si nosotros vemos que está cargado hacia el ejecutivo del estado, impugnaremos”.

Reiteró que si no existen cambios en la lista final que vote el Consejo General del INE, el PRI impugnará porque Mirón Thomé reconoce durante la entrevista que es cercano al gobierno del estado. “Vamos a actuar si se aprueba su nombramiento”.

Espinosa Herrera negó que exista algún acuerdo entre cúpulas partidistas y aseguró que sería el PRI nacional el que presentaría la impugnación si se ratifica sin cambios la lista. “Queremos ver la conformación del nuevo OPLE y valorar a quiénes se impugnarían; queremos que exista imparcialidad, si vemos que algunos consejeros no tienen ese perfil, lo impugnaremos”, señaló.

Cabe mencionar que además de Mirón Thomé, en la lista aprobada de los nuevos consejeros locales por la comisión de Vinculación con los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), como morenovallistas se identifican a Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga y Flor de Té Rodríguez Salazar; José Luis Martínez López y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, son identificados con el PRI, mientras que Claudia Barbosa Rodríguez, algunas ocasiones es identificada con el morenovallismo y otras con el priismo. (ANGULO 7)

Impugnará PRI y MC designación de Juan Pablo Mirón Thomé

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentarán la impugnación por la integración del Organismo Público Local Electoral (OPLE) hasta que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lo apruebe el próximo jueves, e indicaron que el video de la entrevista de Juan Pablo

Mirón Thomé es una prueba suficiente para demostrar que existen intereses del exfuncionario morenovallista con el gobierno estatal.

Entrevistados por separado los representantes locales ante los órganos electorales, del PRI, Silvino Espinosa, y de MC, Jorge Luis Blancarte, explicaron que tiene que concretarse la acción, pero se tienen los elementos para demostrar que la presencia de Mirón Thomé no garantizaría un proceso con equidad.

Silvino Espinosa dijo que se está en contacto con la dirigencia nacional del Partido que durante la sesión de la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral cuestionó que los consejeros no hayan hecho caso al reconocimiento del exfuncionario estatal con el gobernador Rafael Moreno Valle.

Dijo que no se ha especulado, una parte del video de la entrevista que le hicieron los propios consejeros, Mirón Thomé acepta la estrecha relación que tiene con el gobernador y los consejeros omitieron ese detalle.

Explicó que corresponderá a los representantes del Comité Ejecutivo Nacional presentar la impugnación de los nombramientos pero será después de la sesión del INE del próximo jueves cuando se votarán los cinco estados que falta entre ellos Puebla.

Silvino Espinosa manifestó que el PRI demanda que haya órganos independientes, que garanticen la equidad e imparcialidad en la contienda.

Cedió en INE ante el gobierno

Para el representante de Movimiento Ciudadano, Jorge Luis Blancarte Morales señaló que en la manera en que el INE está planteando la conformación del OPLE para Puebla es una muestra de que está cediendo los espacios al gobierno.

Sin embargo aclaró que habrá un papel limitado del órgano electoral, cuyas atribuciones podrían limitarse únicamente a cobrar prerrogativas y algunos trámites.

Blancarte Morales manifestó que pese a lo anterior su partido preparar la impugnación en contra de la integración del Consejo General del OPLE, por las evidencias que hay de la vinculación de Juan Pablo Mirón con el gobierno estatal.

Señaló que el ex funcionario de la Secretaría General de Gobierno aceptó que renunció el pasado 15 de septiembre, cuando ya había iniciado el proceso meses antes con la entrega de las currículas, el examen, simplemente se separó del cargo para la entrevista del 7 de octubre.

Jorge Luis Blancarte manifestó que tendrá que haber cambios, no solo de nombres, sino de procedimiento con miras al proceso de 2016

En la sesión del INE el representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro Rendón, advirtió que de elegirse a Juan Pablo Mirón Thomé llevará a una elección de estado por los vínculos comprobados con el gobernador.

Dijo que el partido impugnará el nombramiento ya que no garantiza la equidad del proceso electoral pues el gobierno estatal será quien intervenga en el 2016. (INTOLERANCIA)

Hasta por 7 años podría Mirón Thomé presidir el OPLE

A pesar de que la Comisión de Vinculación con los Organismo Públicos Locales Electorales del INE, aprobó que cuatro personajes ligados al morenovallismo sean designados consejeros, sólo Juan Pablo Mirón Thomé y Jacinto Herrera Serrallonga serán los que permanezcan más tiempo como integrantes del órgano comicial.

Lo anterior se encuentra en el acuerdo que ayer por la noche se aprobó en dicha comisión, en el cual, pese a las críticas de los representantes de partidos políticos, se confirmó que cuatro de los siete espacios del Organismo Público Local Electoral (OPLE), serán ocupados por personajes afines al gobierno de Rafael Moreno Valle.

Juan Pablo Mirón Thomé, quien es considerado para llegar a la presidencia del OPLE, es el que se mantendrá más tiempo, debido a que el cargo para el que está propuesto tiene una vigencia de siete años.

Mirón Thomé fungió como jefe de la oficina de Luis Maldonado Venegas, exsecretario General de Gobierno (SGG), y durante la entrevista hecha por los consejeros del INE reconoció que su interés fue formar parte de los órganos locales electorales, y que para lograrlo buscó ser apadrinado por un político, del cual no reveló la identidad.

El segundo personaje morenovallista que permanecerá más tiempo como consejero del OPLE es Jacinto Herrera Serrallonga. A su paso por la administración estatal ocupó la Dirección de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos. En caso que el próximo viernes el Consejo General del INE apruebe la postulación de Herrera Serrallonga, éste será designado como consejero por un periodo de seis años.

Los aspirantes morenovallistas menos favorecidos son Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar, quienes tendrán un periodo como consejeros electorales de sólo tres años.

En la entrevista realizada el 7 de octubre, González Magaña, integrante de la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CAIP), reconoció que le interesaba la presidencia del OPLE.

Finalmente, de los tres perfiles ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), los consejeros electorales del IEE y la Junta Local del INE, José Luis

Martínez López y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo fueron propuestos para estar seis años, mientras que la magistrada del TEEP, Claudia Barbosa Rodríguez estará por un periodo de 36 meses.

La designación escalonada de los consejeros electorales, forma parte de los nuevos lineamientos para la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales y del Instituto Nacional Electoral (INE), determinaciones que se aprobaron en la reforma electoral que en 2014 aprobó el Congreso de la Unión. (E-CONSULTA)

El PRI bloquea participación del PT en el 2016

Mariano Hernández Reyes

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), busca bloquear al Partido del Trabajo (PT), a través de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) Olga Lazcano Ponce, para que no logre participar en el proceso electoral 2016.

Así lo sentenció el integrante de la coordinadora de este partido político, Mariano Hernández Reyes, quien aseguró que las declaraciones de la consejera electoral sobre el no permitir su participación en 2016 es derivado de que al igual que otros consejeros, Lazcano Ponce obedece a los intereses del Revolucionario Institucional.

“La consejera pues primero que nada debe de analizar sus comentarios y como lo dije, como ya va de salida, no le preocupa, a qué intereses esté obedeciendo, lo desconozco pero si es el mismo interés de desaparecer, obedece a intereses del PRI”, acusó.

Es por esto que anunció que el PT se amparará en contra del Instituto Electoral del Estado (IEE), para garantizar que se le respete su derecho de participar en el proceso electoral 2016, por lo que Hernández Reyes aseguró que las declaraciones de la consejera presidenta solo son porque obedece a intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En entrevista, el actual legislador local insistió en que el PT en Puebla cuenta con el porcentaje mínimo de votos para poder participar en este proceso intermedio, ya que de acuerdo a la ley, se deben tomar como referencia los porcentajes de la misma elección, y no la pasada, donde se desarrolló un proceso federal.

Hernández Reyes señaló que de acuerdo a estas cifras, su partido cuenta con el 9.74 por ciento de la votación que se obtuvo en el proceso electoral de 2013, lo que les garantiza la participación en los comicios del próximo año.

“Estamos convencidos de que ha habido una cacería contra el PT, hemos sido el único partido de izquierda que realmente hemos estado en contra de las posturas de este gobierno federal, en contra del Pacto por México...”, dijo. (CONTRAPARTE INFORMATIVA)

El TEPJF debió anular la elección de diputados en Colima: Morena

La elección de gobernador en Colima se anuló por la injerencia indebida de dos funcionarios estatales y también por el reparto de 103 tarjetas Premio Platino de parte del PVEM.

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señala que de una decena de irregularidades denunciadas por el PAN sólo tres fueron acreditadas e impidieron reconocer efectos a un proceso que no es democrático, porque, en síntesis, no es expresión de la soberanía popular a través de elecciones libres, auténticas y periódicas por medio del voto universal, igual libre y secreto.

Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), quien presentó un recurso para declarar inválidos los triunfos de candidatos del PVEM a la Cámara de Diputados, señaló que el tribunal reconoce tarde que el Verde impactó en la elección y si lo hubiera hecho antes, ningún diputado de la coalición PRI-PVEM lo sería.

La sentencia plantea que se anularon los comicios porque se acreditaron tres irregularidades: la intervención del entonces secretario de Desarrollo Social de Colima para beneficiar al candidato de la coalición PRI-Verde, José Ignacio Peralta, y del procurador estatal. Adicionalmente se tiene la distribución de 103 tarjetas Premio Platino como parte de la estrategia propagandística del PVEM, en tanto integrante de la coalición que postuló a Ignacio Peralta Sánchez, añade el documento.

Para la sala superior del TEPJF el beneficio que obtuvieron los ciudadanos al recibir en su domicilio dicha tarjeta consistió en la adquisición de una membresía para un programa de descuentos en establecimientos comerciales.

En las elecciones federales el PVEM no repartió cien tarjetas, sino 10 mil, en beneficio de un centenar de candidatos a diputados federales de la coalición PRI-PVEM, que costaron 2 millones 320 mil pesos.

Duarte consideró grave que el TEPJF no haya aplicado la misma sanción al PVEM en las elecciones de diputados federales. Esa irregularidad debió ser considerada para declarar la invalidez de esos comicios.

Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE, consideró que la determinación del TEPJF llegó tarde, pero genera un precedente para otros procesos. (LA JORNADA)

El INE ocupa fondos destinados al proyecto inmobiliario para cubrir presiones de gasto

Utilizó \$60 millones del fondo de 719 millones que la Cámara de Diputados le asignó para ese fin

El Instituto Nacional Electoral (INE) ocupó 60 millones de pesos del guardadito de 719 millones destinados por la Cámara de Diputados a su proyecto inmobiliario, para cubrir presiones financieras con motivo de las pasadas elecciones.

Bogart Montiel, titular de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) del INE, informó anoche a la Junta General Ejecutiva que este monto ya se devolvió al fondo inmobiliario, porque se hicieron economías por 116.5 millones de pesos.

Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, explicó en qué consistió el circuito financiero que implicó ocupar para otros fines recursos destinados a las polémicas obras del INE.

Este dinero venía originalmente asignado por la Cámara de Diputados para el incremento del patrimonio inmobiliario de la institución, dentro de los 719 millones de pesos, de los cuales 60 millones se iban a destinar a la construcción de la junta local de Guerrero.

Pero explicó que el proyecto se canceló en virtud de las condiciones sociales que hacían difícil la ejecución de la obra, y a recomendación de los mismos constructores se decidió posponer hasta nuevo aviso este proyecto.

Indicó que estos recursos se utilizaron para apoyar las actividades del proceso electoral y luego se reintegraron a su origen, que es el fondo inmobiliario, mismo que había sido autorizado por la Cámara de Diputados para la ampliación de su sede central y a la construcción y remodelación de juntas en los estados.

Transfieren \$100 millones

En la sesión de la Junta General Ejecutiva, Montiel indicó que en total transfirieron 100 millones de pesos, desglosados de la siguiente forma: 61.8 millones a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 33 millones de pesos a la Unidad Técnica de Fiscalización, 311 mil 940 pesos a la Unidad de Servicios de Informática, un millón 598 mil pesos a la Dirección Ejecutiva de Administración y 3.5 millones a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (Oples).

Recordó que el 29 de enero de 2015 se depositó a través de pago interbancario la cantidad de 659 millones de pesos como aportación al patrimonio del fideicomiso denominado Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del instituto .

Sin embargo, se utilizó parte de este fondo ya que se tenían identificadas algunas presiones de gasto de distintas unidades sin que hubiera la fuente de financiamiento necesaria para afrontarlas.

De esos 40 millones quedaron 16 millones de pesos, los cuales, según Montiel, están disponibles para su reasignación o reintegro al proyecto de infraestructura inmobiliaria, indicó en una sesión donde hubo una danza de cifras poco claras.

De hecho, Jacobo formuló alguna pregunta y buscó resumir lo dicho por Montiel, mientras el consejero presidente, Lorenzo Córdova no hizo ningún comentario al respecto.

Regresan PT y Humanista al Consejo General

Los representantes de los partidos del Trabajo y Humanista regresarán este viernes a la mesa del Consejo General, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE que dicho órgano se pronuncie sobre la cancelación o no de los registros de dichos institutos políticos al no alcanzar la votación de 3 por ciento en la pasada elección federal.

Será hasta la próxima semana cuando se resuelva ese tema y por tanto los representantes de ambos partidos podrán seguir participando en las sesiones del máximo órgano del INE. (LA JORNADA)

Huejotzingo el distrito VIII; Las Cholulas serán una sola demarcación

De acuerdo con el proyecto de redistribución que será aprobado el 30 de octubre por el INE. Serán mínimos los cambios que la autoridad electoral realice al mapa político de Puebla, los cuales ya fueron aprobados por la Comisión del Registro Federal de Electores del organismo

La propuesta de redistribución que será aprobada el próximo 30 de octubre por el Instituto Nacional Electoral (INE) contempla la integración de San Andrés y San Pedro Cholula en un solo distrito, para que Huejotzingo se convierta en cabecera distrital; además de que la capital poblana se mantendrá dividida en siete demarcaciones, como actualmente se encuentra.

De acuerdo con el mapa difundido por e-consulta, serán mínimos los cambios que la autoridad electoral realice al mapa político de Puebla, los cuales ya fueron aprobados por la Comisión del Registro Federal de Electores del organismo.

Con la modificación más representativa, Huejotzingo se convertirá en el Distrito VIII de Puebla, número con el que se identifica a San Andrés Cholula. Ahora, este municipio junto a San Pedro Cholula conformarán el Distrito IX.

Los municipios que se incluirán en el distrito de Huejotzingo son Nealtican, San Nicolás de Los Ranchos, Domingo Arenas, Calpan, Juan C. Bonilla, Tlaltenango, Chiautzingo, San Felipe Teotlalcingo, Coronango y San Miguel Xoxtla.

Dentro de la lista de cambios también destaca que Cuautlancingo formará parte del distrito de la capital; además de que Huauchinango, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec serán los que tendrán población indígena.

De este modo, el mapa político se mantiene con 25 cabeceras sin modificar enlistadas de la siguiente manera: I Xicotepec, II Huachinango, III Zacatlán, IV Zacapoaxtla, V Tlatlauquitepec; VI Teziutlán, VII San Martín Texmelucan, VIII Huejotzingo y IX para San Pedro Cholula.

Del X al XVI corresponden a Puebla capital, XVII Amozoc, XVIII Tepeaca, XIX Tecamachalco, XX Ciudad Serdán, XXI Atlixco, XXII Izúcar de Matamoros, XXIII Acatlán, XXIV Tehuacán Norte, XXV Tehuacán Sur y XVI Ajalpan.

De acuerdo con el portal de noticias, durante la presentación del proyecto, los representantes del PAN se quejaron de las modificaciones y pidieron que se mantenga la disertación aprobada en 2012, la cual tiene al grupo morenovallista con el control absoluto del Congreso Local y la mayoría de los gobiernos municipales. (CAMBIO)

ASÍ QUEDARÁ EL MAPA POLÍTICO EN PUEBLA



HUEJOTZINGO
será el
Distrito VIII



Gali anuncia que deja la presidencia el próximo 3 de marzo

Será el tres de marzo cuando José Antonio Gali Fayad pida una licencia definitiva al cargo de presidente municipal de Puebla para competir por la próxima gubernatura, que tendrá una duración de un año y ocho meses.

Así lo afirmó el aún edil, quien dijo que invitará a su suplente José Gerardo Maldonado Balvanera para ocupar su cargo, pero en caso de que éste no acepte, recordó que será el Congreso el que intervendrá para nombrar un sustituto.

Gali aseguró que concluirá las obras que inició como alcalde, pues reafirmó que la licencia que solicitará será definitiva, por lo que en caso de que pierda la contienda, no retomará su posición en la administración municipal.

Este martes el alcalde sostuvo una reunión con la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla (AMPEP) en la que reveló que será el tres de marzo cuando solicite al Cabildo su separación del cargo para competir por la gubernatura.

Posteriormente, en una entrevista que concedió tras asistir a la entrega de cheques del programa “Crédito a la Palabra de la Mujer” que organizó el gobierno del estado, el edil confirmó la fecha e insistió en que la licencia será definitiva.

Explicó que en próximos días entablará un acercamiento con Gerardo Maldonado Balvanera, quien en los comicios de julio de 2013 fue electo como su suplente, para que ocupe su cargo. Actualmente, Balvanera funge como subsecretario del Medioambiente y Ordenamiento Territorial, del gobierno del estado.

Gali recordó que si Maldonado no quisiera ocupar la posición, entonces el Congreso local deberá intervenir para elegir a un suplente.

Asegura que concluirá obras

El edil aseguró que antes de que salga de la administración municipal terminará las obras públicas que inició, entre las que mencionó la rehabilitación de la avenida Xonacatepec, la ampliación de la avenida Margaritas y la remodelación del Distribuidor 475.

Reiteró que sí realizará su segundo informe de labores y que este se llevará a cabo el próximo 15 de febrero. Para ello valora efectuarlo en el Auditorio Metropolitano o en Centro Expositor, aunque dijo que prefiere el primer inmueble.

Esperarán la solicitud de licencia

Cuestionado sobre el tema, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, Carlos Martínez Amador, indicó que esperarán a que Gali solicite licencia para evaluar quién suplirá al aún edil, pues recordó que en caso de que Balvanera no acepte suplirlo, iniciarán un proceso para elegir a un sustituto, como lo marca la última reforma a la Ley Orgánica Municipal. (E-CONSULTA)

Alcalde Gali solicitará licencia definitiva el 3 de marzo

Diputado del PAN respalda a Gali

El próximo 3 de marzo, el alcalde Tony Gali Fayad solicitará licencia definitiva, para después arrancar con la campaña política por la mini-gubernatura, en los meses de abril y mayo.

En entrevista, el munícipe ratificó que la licencia que presentará será definitiva, por lo que de manera inmediata, empezará a concretar la unidad de diferentes partidos políticos en torno a su figura, “pero la licencia, se los he dicho, sería definitiva”.

Gali Fayad dijo que durante toda su carrera política se ha presentado como un servidor público realista y tomando con mucha seriedad esta responsabilidad, “y como lo he hecho siempre, con mucha madurez en la administración pública”.

El alcalde Tony Gali aclaró que las diferentes áreas de la administración municipal no tendrán que entrar en un proceso de entrega-recepción, porque todas las áreas realizan sus actividades de manera adecuada, por lo que se enfocarán en continuar su trabajo como lo han venido realizando hasta el momento.

Aclaró que las áreas de Administración, de Tesorería y de Contraloría, llevan a cabo un trabajo conjunto para el cierre de año, “es solamente el cierre de año porque las áreas continúan trabajando y por eso les he pedido que no se distraigan”, pero aclaró, que no se trata de una entrega recepción para ninguna de las áreas, “solamente es el cierre de año de la administración”.

Lo que dejó en claro, es que como alcalde de la ciudad, con licencia, sí tendrá que preparar una entrega-recepción, porque tiene que dejar encaminados todos los trabajos que se han realizado durante los dos primeros años de administración y puedan ser retomados por el alcalde suplente.

Entra el suplente o decide el Congreso del Estado

El alcalde capitalino, recordó que el alcalde suplente, Gerardo Maldonado Balvanera, tendrá que decidir si toma el encargo, porque de lo contrario, dijo que la decisión de nombrar al sustituto recaerá en el Congreso del Estado.

Ante eso, aseguró que “vamos a ver qué siente, qué opina, yo respeto muchísimo a Gerardo y si no, como ya se sabe tendrá la definición el Congreso del Estado, pero tengo claro que la decisión que tomen será la mejor para Puebla capital”.

Empero, aseguró que todavía desconoce las intenciones de Gerardo Maldonado Balvanera, quien tiene una responsabilidad actualmente en el gobierno del Estado, como subsecretario en la SDRSOT, “yo le tengo mucho respeto y mucho cariño, pero será muy respetuoso de su decisión pero lo veo comprometido privilegiando la responsabilidad que está encabezando”.

Por eso, reveló que los posibles prospectos, tienen que ser analizados en la Cámara de Diputados, pero adelantó, que deja su respeto total a la persona que lo diputados decidan, “pero estoy seguro que seguiremos trabajando de la mano para seguir ese progreso que hemos logrado para la capital”.

Tony Gali Fayad, aclaró que su licencia definitiva al cargo como alcalde de la capital poblana, viene inmediatamente después de la presentación de su segundo informe de actividades, por eso, aclaró que tendrá que ser una licencia definitiva, como lo comprometió con anterioridad.

Recordó que si el suplente no acepta asumir el cargo, el Congreso poblano tomará la decisión,” y yo la acataré fielmente, pero espero que sea una persona que sea cercana a la gente, pero la mejor decisión la tomará el Congreso del Estado”.

Cumplir con los pendientes

Gali Fayad, aseguró que previo a la presentación de su licencia definitiva como alcalde, subsanará los pendientes que tiene en la actualidad, entre ellos, terminar las obras empezadas, como el Nudo Vial Atlixcáyotl, la avenida Margaritas, además de la Avenida Xonacatepec.

Dijo además, que buscará realizar la rehabilitación de vialidades como prolongación Reforma, Teziutlán y la Diagonal Defensores de la República, “con eso, estamos cumpliendo con el paquete que habíamos comprometido”.

Dijo también que otra de las acciones importantes que se llevarán a cabo, será el Smart City, evento que es fundamental, programado para los días 16, 17 y 18 de febrero, “el evento está con mucha expectativa, hay un gran interés de alcaldes de América Latina y del mundo”.

La idea paralela, dijo, es que conozcan Puebla, porque están muy interesados en un Smart City de primer nivel e inédito, que tendrá gran derrama económica para la ciudad, “pero tenemos que seguir trayendo ese tipo de eventos internacionales a Puebla”.

Segundo informe de actividades en el Auditorio Metropolitano

Tony Gali Fayad, reveló que ahora mismo, se encuentra en la preparación de su segundo informe de actividades, que será contundente y valioso para la población, “será el reflejo de un trabajo valioso para la población”.

Respaldan legisladores a Gali

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Rodríguez Álvarez, respaldó la decisión del alcalde de Puebla, Antonio Gali Fayad, de separarse del cargo para competir por el gobierno de Puebla y aseguró que es “el mejor candidato” que podría tener esta fuerza política.

Sostuvo que el edil en lo que va de su gestión ha demostrado que tiene la capacidad y experiencia para gobernar el estado.

Afirmó que si en este lapso ha podido cumplir con una tercera parte de los compromisos adquiridos para toda su administración municipal esto podrá replicarlo en todo el estado.

“Es alguien que seguramente le va a poder hacer mucho bien al estado y además hay quien dice que por qué de la presidencia municipal a la gubernatura pero no hay cargo más alto y honor más grande que el poder llevar las riendas de este estado. Me parece una persona que a nivel municipal ha hecho cosas positivas y seguramente las va ampliar en el estado”. (INTOLERANCIA)

Se descarta Jorge Aguilar para suceder a Gali

El legislador panista asegura que permanecerá en el Congreso local hasta que termine su periodo en 2018.

El coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Aguilar Chedraui, se descartó como posible sucesor del presidente municipal de la capital, Antonio Gali Fayad, luego de que este anunciara que solicitará licencia para separarse del cargo y contender por la gubernatura.

El legislador expuso que una vez que presente licencia definitiva para separarse del cargo y competir por el gobierno de Puebla no está dentro de sus planes el buscar la suplencia.

En entrevista Aguilar Chedraui indicó que su trabajo como legislador local y líder de la bancada albiazul en el Congreso de Puebla son responsabilidades que le demandan mucho tiempo y está comprometido con ellas hasta que concluya la actual legislatura.

El legislador que a partir de enero será el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación política, expresó que por el momento no tiene interés alguno en ser el próximo presidente municipal de Puebla en sustitución de Gali Fayad asegurando que se mantendrá dentro del Poder Legislativo.

Reiteró “No tengo mi cabeza puesta en eso, la verdad es que en mi mente, mi presencia física y mi trabajo de tiempo completo está dedicado al Congreso y no estoy pensando en otra cosa. No estoy buscando otra cosa, al final el hombre y el político es de coyunturas y de circunstancias pero también esas se construyen y no las estoy construyendo y tampoco lo estoy buscando”.

Respecto a los perfiles que podrían ocupar este espacio después del tres de marzo de 2016 cuando entre en vigor la licencia definitiva de Gali Fayad, dijo que resultaría muy aventurado hacer un señalamiento puntual sobre ese tema por lo que consideró prudente esperar a que lleguen los tiempos. (INTOLERANCIA)